INFORME DE LA COMISARIO A LOS SEÑORES SOCIOS DE LA COMERCILIZADORA D&D Y ENTIDAD REGULADORA

Cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias, realizo el informe respecto a la gestión correspondiente al año 2010.

Se ha cumplido con todas las disposiciones reglamentarias dispuestas por la Junta General.

Los libros contables, balances, actas, libros de acciones y accionistas se encuentran debidamente ordenados y con respectivos soportes.

Por lo expuesto anteriormente debo manifestar que la contabilidad es el fiel reflejo de los aspectos financieros y de control interno conforme lo establece la ley.

Atentamente,

Yudid Del Rocío Tenesaca Seminario
COMISARIO